PRECARIEDAD / PRECARITY PRESENTACIÓN

Vulnerabilidad y precariedad. Enfrentar las urgencias ético-políticas del presente y el futuro

María José Guerra

Universidad de La Laguna mjguerra@ull.edu.es ORCID iD: https://orcid.org/0000-0002-4490-2343

Copyright: © 2021 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

¿Qué ética y qué política tenemos que elaborar para oponernos y resistir al actual colapso de la igualdad social y a la producción masiva de vulnerabilidad? ¿Qué enfoques nos son útiles para combatir la actual era expansiva de la precariedad laboral? ¿Cómo afecta la producción masiva de vulnerabilidad y la precarización de la vida a las subjetividades, al vínculo social y a la estabilidad de las democracias? Las preguntas son muchas y no dejan de aguijonearnos.

Cuando ideamos este monográfico, la sospecha sobre la obsolescencia del entramado teórico de las teorías de la justicia y de la ciudadanía clásicas, forjadas en la segunda mitad del siglo XX, nos llevaba a preguntarnos por los mimbres teóricos que se necesitan para enfrentar los resultados de las mutaciones ocasionadas por los efectos de la constelación neoliberal y del inestable capitalismo a la vez extractivista y financiarizado. Frente al optimismo globalista y a la entronización de los emprendedores, la situación de grandes mayorías sociales ha sido la de pérdida de derechos y garantías respecto a los derechos sociales y laborales. Tras la crisis de 2008 y el embate de la crisis pandémica de 2020, la explosión de la precariedad ha servido de caldo de cultivo a la emergencia de una ultraderecha reactiva que, hoy, amenaza a las democracias occidentales y que supone un ataque al universalismo ilustrado que da sostén a los derechos humanos. Las proclamas supremacistas pretenden ahogar los avances emancipatorios del feminismo, del antirracismo y acallar las justas demandas de protección social y justicia laboral. El agotamiento, la falta de renovación de los discursos de la socialdemocracia y la falta de sensibilidad ecosocial de las propuestas dirigidas al cambio de modelo económico, ante la aceleración del cambio climático y la instalación en el Antropoceno, es la otra cara de la moneda de este interregno en el que observamos cómo avanzan los procesos de desestabilización institucional y política.

La ética y la filosofía política que se adentra en el siglo XXI necesita una renovación que incorpore, como marco de referencia, los ejes definitorios en los que se tiene que mover. Sin una recontextualización rigurosa no será de utilidad. Frente a los impactos desiguales de una globalización descompensada —desde las migraciones hasta la descarbonización de la economía— debe afinar en la atención a los distintos niveles de la ciudadanía sin olvidar que los problemas globales están inextricablemente ligados a los dramas y tragedias locales. No parece demasiado arriesgado, visto lo visto en el año 2020, que, de las sociedades del riesgo de las que hablaba Ulrich Beck, pasemos a las de la emergencia. Desgraciadamente, la disolución de los vínculos sociales que ha fomentado el neoliberalismo, con su énfasis en el individuo autocentrado y narcisista, y su demolición de las protecciones sociales, ha devenido en antipolítica alimentada por los miedos reales e imaginarios. La vulnerabilidad y la precariedad son condiciones desde las que pensar alternativas ético-políticas que destierren las ficciones de la autosuficiencia y que se sostengan en los hechos de la interdependencia con el fin de dar cabida a la cooperación social y a una renovación de pactos sociales ajustados a nuestras inquietantes realidades.

El cambio climático, por otra parte, nos urge a dar respuesta a las radicales cuestiones de la supervivencia y la seguridad humana y a repensar el sistema y adecuarlo, decreciendo, a las constricciones ecológicas. O frenamos y cambiamos de rumbo o, simplemente, colapsamos. Las distopías que pueblan la imaginación contemporánea hablan del sufrimiento y de la percepción social de las catástrofes presentes y venideras e, incluso, de lo probable de la no supervivencia de la especie. El horizonte está lleno de amenazas y la revisión de los presupuestos teóricos debe incorporar nuevas intelecciones al hilo de la experiencia de generaciones ya nacidas en las coordenadas de la expansión de la precariedad a la vez que en entornos marcados por los imperativos de la tecnología.

Es el momento de que la ética y la filosofía política enfrenten los retos y eso supone hacer un fuerte ajuste de cuentas con nuestras tradiciones teórico-prácticas y obligarnos a pensar las claves que aseguren la pervivencia de la humanidad en la Tierra y la misma habitabilidad del planeta. El imperativo es colaborar en la construcción de futuros vivibles, y para ello la salud, la seguridad, la justicia y la felicidad deben resituarse contextualmente.

Los datos de partida son, en suma, la producción masiva de vulnerabilidad y la extensión de la precariedad laboral y vital. Si queremos restaurar los ideales ético-políticos de la autonomía, repensada como relacional, y de la autorrealización, alejada del narcisismo individualista, tendremos que enfrentar las mutaciones eco-tecno-sociales sobre las que hemos perdido el control puesto que la política democrática y los estándares de la justicia global no logra hacerse cargo de las fuerzas desatadas del capitalismo. El acuciante asunto de la distribución de las vacunas lo muestra revelando una geopolítica profundamente asimétrica.

El potencial emancipatorio de los movimientos sociales que la ultraderecha quiere ahogar – desde el ecologismo al feminismo pasando por el antirracismo— suministra indicaciones y pistas para afrontar el reto de la creación de los futuros vivibles. La revisión y el aquilatamiento de nuestras

tradiciones ético-políticas tienen que ir a la par. En la respuesta al llamamiento de este número de *Isegoría*, dedicado a cómo la vulnerabilidad y la precariedad signan el presente y el futuro, se han recibido contribuciones que ayudan a desbrozar el camino. Pasamos a presentarlas.

La filosofía política feminista es una constante en cinco de las contribuciones que conforman este monográfico. Consignamos el protagonismo de la teoría crítica en las voces de autoras como Nancy Fraser, Iris Marion Young o Seyla Benhabib, de los análisis de la vulnerabilidad, con voces de referencia en Butler y Cavarero, de los enfoques intereseccionales que avalan autoras como Crenshaw, Hill Collins o Yuval Davis. Asimismo, el tratamiento de la vulnerabilidad y de la precariedad hacer saltar el resorte de las éticas del cuidado, por ejemplo, Joan Tronto en la estela de Gilligan, y los análisis de la reproducción social ligados a las transformaciones y fusiones de los mundos laborales que Cristina Morini ha aquilatado en sus análisis del biocapitalismo y que Fraser incorpora en su teoría social crítica. El vigor de los análisis feministas cruza fronteras teóricas y desvela la centralidad de los que denominamos «trabajos esenciales» para el mantenimiento de la vida, la salud y la sostenibilidad.

Tomeu Sales en «Vulnerabilidad, precarización e injusticias interseccionales: notas para una filosofía política feminista» incursionará en esta encrucijada teórica feminista desde las filosofías de la vulnerabilidad, con sus modulaciones relativas a la antropología y la ontología social hasta los enfoques interseccionales (Hill Collins, Yuval Davis), que atienden a unas concepciones informadas sociológicamente, y en el marco de la revisión de la Teoría crítica feminista (Young, Fraser) de las teorías de la justicia. En España, además de María Xosé Agra, Neus Campillo, Cristina Sánchez y yo misma hemos insistido en esta encrucijada teórica en la que se sitúa el profesor mallorquín: «La ontología social y política de la vulnerabilidad, la distinción entre vulnerabilidad constitutiva y la inducida social y políticamente, el análisis interseccional de los procesos de vulnerabilización, y la identificación de dichos procesos como procesos de desigualdades e injusticias interseccionales, ponen las bases de una filosofía política feminista, que siguiendo a L. Bernini, podríamos calificar de una filosofía política crítica» (Sales, en este mismo número) La condición humana y su vulnerabilidad claman por un entramado institucional de protección y cuidados, y los análisis interseccionales de la desigualdad, por la revitalización de un orden social no opresivo e igualitarista.

Nicole Darat en «Autonomía y vulnerabilidad. La ética del cuidado como perspectiva crítica» sistematiza la ya conocida crítica a la autosuficiencia e independencia que nutre la veta deontológica de la ética moderna y rescata a la *Teoría de los sentimientos morales* anglosajona, de Hume a Smith, como precedente de las éticas del cuidado que Gilligan, Benhabib y sobre todo, Jean Tronto desarrollan desde los años ochenta del siglo pasado. En su texto se allana el trayecto que conduce a una democracia que pondría en el centro al cuidado tras la aceptación de la vulnerabilidad y la interdependencia tantas veces negada en nuestro acervo ético tradicional.

Alicia Mingo, en «Héroes menores, en nombre de (un) Otro. El cuidado como asistencia y delegación en tiempos de precariedad (Releyendo Lucas 10, 25-37)», se sitúa en la senda levinasiana de las éticas de la alteridad de la que han bebido Derrida y Butler. Se propone pensar la posibilidad de una ética en tiempos de precariedad a partir, por una parte, de la figura del Otro como Rostro en la ética de la responsabilidad de Lévinas, tal como es interpretada por Butler en Vida precaria. La relectura de la parábola del buen samaritano ayudaría a pensar la posibilidad de una ética (individual y proto-cívica) que articulase el cuidado como forma de asistencia al Otro (por parte del samaritano en tanto «héroe menor») y la delegación en un «Otro» del Otro. La ética de la alteridad remite al hacerse cargo y anuda compasión, acción y asistencia.

En «Vida precaria y sexualidad. Elementos para una ética sexual», Iván Ortega y Olga Belmonte plantean que batallar contra la precariedad y por la paz y la justicia es necesario para que el amor sea posible. Incursionan en el territorio de la ética sexual, que para Illouz es un agujero negro en nuestras sociedades tras saltar por los aires las normas del antiguo régimen patriarcal de deseo, y exploran tradiciones heterogéneas. Desde las filosofías de la vulnerabilidad hasta la teología feminista pasando por formulaciones en las que la mutualidad, el respeto y la distancia que requiere esa ética por formular son erosionadas por la precariedad vivida en un contexto de inestabilidad y/o explotación laboral y en la regulación digital de los intercambios amorosos. No hay demasiadas posibilidades para el amor en el darwinismo social impuesto por el credo neoliberal. La lucha contra la precariedad laboral y existencial es condición para refundar el amor como mutualidad dichosa.

Adriana María Ruiz Gutiérrez y Roberto Solano Vélez, en «A propósito de los efectos ético-políticos sobre la vulnerabilidad: de la criminalización a la humanización», vuelven a dar vueltas a las ambivalencias de la vulnerabilidad que nos enfrenta al dilema de proteger o criminalizar. En la veta biopolítica de Agamben, Esposito y Butler, explican los mecanismos en los que la culpabilidad deriva de la vulnerabilidad como modo de blindar «inmunitariamente» a la comunidad. Una estrategia de segmentación que quiebra el vínculo humano y que se convierte en técnica de gobierno inmunitario que justo ahora vemos operar en la emergencia de los nacionalismos excluyentes o en los supremacismos sexuales o raciales. La desposesión y la criminalización van a la par deshumanizando a los otros diferentes. Restaurar el par vulnerabilidad-protección es restaurar el vínculo social y renegar de las tácticas inmunitarias que señalan el mal en el otro estigmatizado. No hay ni que decir que este enfoque explica las estrategias «defensivas» de las políticas migratorias y de la producción de xenofobia.

María Tocino Rivas, en «Biocapitalismo y feminización: transformaciones postfordistas en la economía política del patriarcado», presenta el fenómeno de cómo la desarticulación de las dicotomías público/privado y de las claves del fordismo, el modelo que acompañó al Estado del bienestar, no viene de la mano de un aligeramiento de las jerarquías sexuales en la economía política correspondiente a un neoliberalismo expropiador de tiempo y capacidades flexibles, que abunda en la precarización y en la crisis de cuidados. Capitalismo cognitivo y biocapitalismo -la vida puesta a trabajar- se amalgaman y alimentan para subjetivizar a los trabajadores y cortocircuitar cualquier vínculo social. Su análisis se nutre de la veta biopolítica-bioeconómica del operarismo italiano en conjunción con la elucidación de la economía feminista. Morini, teórica del capitalismo biopolítico, ocupa un puesto destacado en esta encrucijada.

La contribución «Teoría social de la justicia y producción social de la precariedad» de Martha Palacios sirve para enmarcar y cerrar el bloque de artículos de la constelación feminista que hemos reseñado. La obra de Nancy Fraser se ha consolidado como el ejemplo señero de teoría social crítica del capitalismo neoliberal y, también, de intento de respuesta a su labor de erosión del vínculo y las protecciones sociales. A partir de la «crisis de cuidados» que diagnostica Fraser, vincula, en el trabajo doméstico y en las migraciones,

con las interacciones que, también, se hacen visibles en la injusta geopolítica económica de la globalización. Frente al neoliberalismo progresista, que aviva las desigualdades y se escuda en la diversidad, y frente la reacción antipolítica de la ultraderecha, apuesta por reenmarcar la justicia y retomar el control democrático de la economía. Las contradicciones del capitalismo se agudizan con la exacerbación de la precariedad laboral y la producción masiva de vulnerabilidad social.

Justo en el siguiente bloque hemos agrupado una serie de artículos que analizan con extrema perspicacia la producción de las subjetividades emanadas del régimen normativo y disciplinario de la precariedad laboral y que problematizan las injusticias derivadas del momento presente llegando hasta las dificultades del pacto intergeneracional que sostiene nada menos que las pensiones.

Iker Jauregui, en «La economía subjetiva del Capital Humano (Notas para una reflexión ética y política)», rastrea la genealogía de este hallazgo conceptual, el capital humano, dirigido a desactivar el potencial de conflicto de la lucha de clases y a pacificar el mundo del trabajo a la vez que impone la narrativa de la biografía meritocrática. Capital humano, por tanto, como noción normativa acompaña y articula la irrupción neoliberal y gesta la «indistinción entre trabajador y empresario» alimentando el icono del emprendedor como clave del postfordismo. Todas las acciones de la vida, desde estudiar, cuidarse, relacionarse con otros útiles, etc. pasan a ser comprendidas como «inversiones que un individuo realiza en sí mismo. Y en la medida en que de ellas puede derivarse un retorno monetario, la distinción entre trabajador y empresario se vuelve analíticamente inútil y socialmente anacrónica» (Jauregui, en este mismo número). Anular la lucha de clases y promover el capitalismo popular thatcheriano impondrá la anulación del estado del bienestar y de toda protección social. El gerencialismo y sus controles de calidad se impondrán como nuevos lenguajes y el mundo se llenará de ganadores y perdedores, teniendo el individuo que asumir la responsabilidad por su fracaso laboral y vital. Las intuiciones de la biopolítica foucaultiana dirigirán el análisis del sujeto como empresario de sí mismo, como emprendedor que incluso estigmatiza la relación salarial. Cuando releo estas páginas, las demandas de los riders, en contra de las sentencias de que sean considerados empleados por sus plataformas, avalan la fuerza del imaginario del «individuo flexible» aun en condiciones de extrema precariedad.

El mismo asunto se retoma en el texto de Jaime Aja y José Sarrión titulado, precisamente, «El nuevo humano flexible: la precariedad como factor de transformación de las normas y del control laborales». Gramsci y Bourdieu son los referentes teóricos que aclaran las transiciones entre el fordismo y el posfordismo y la obsolescencia del pacto social keynesiano. Hay que saber ver la importancia de este asunto porque, como supuesto tácito, tal pacto está en la base de las teorías de la justicia de la segunda mitad del siglo XX, de Rawls a Habermas. La dimensión del disciplinamiento es fundamental para capturar los efectos de la precariedad en un mercado de trabajo dualizado. De un lado, los trabajadores con protección social y derechos laborales, de otro la cada vez más nutrida multitud de trabajadores precarios. El desempleo, cada vez más extendido, como garantía de sometimiento y aceptación de condiciones laborales indignas. Un panorama que avanzó en la década de los noventa y que, tras la crisis del 2008, impactó en una generación que ahora se ve barrida por otra gran crisis debida a la pandemia actualmente en curso. Quiero señalar a una generación de jóvenes teóricos españoles que han escudriñado los modos de la precariedad en los últimos años al mismo nivel que autores foráneos como Standing o Nachtway. Me refiero a Remedios Zafra, Jorge Moruno, Javier López Alós, María Medina-Vicent, entre otros y otras, que en sus obras han ido revelando la fenomenología contemporánea de la precariedad que ha sufrido la generación millenial. La «norma precaria del empleo» se ha instalado como hegemónica y la reacción contra ella necesitará de un nuevo empuje en escenarios hipertecnológicos, pero también de transición ecosocial e, inevitablemente, de decrecimiento.

Volviendo a Aja y Sarrión el nuevo hombre flexible, a caballo entre la producción y la reproducción social, es antagónico con la autonomía y con la posibilidad de cimentar un proyecto de vida. Ambos horizontes, autonomía y autorrealización, se pierden por el camino. Resolver en términos de orden social, económico y político este reto es la nueva agenda de la justicia laboral del siglo XXI.

Las aportaciones sobre la constelación «precariedad y trabajo» de los artículos ya comentados se complementan con el enfoque político que proporciona el texto «El trabajo precario y el bien común de los trabajadores» de Adrián Herranz. Su enfoque apuesta por un republicanismo laboral que desautoriza el poder arbitrario que ha traído consigo nuevas servidumbres en el mun-

do del trabajo y que, además, plantea el repensar la esfera laboral en términos de bien común. Para ello utiliza la filosofía política republicana, a modo de brújula ético-política, para aquilatar un nuevo enfoque acerca de los derechos y la libertad de los trabajadores. El quid de la cuestión es integrar lo laboral en el marco de la res publica y así restar el privilegio injustificado de la lógica meramente mercantil. La democratización de las empresas y un marco de justicia laboral es imprescindible para atajar la dualización ya mencionada que arroja a demasiados conciudadanos a las incertidumbres de la precariedad. Un diseño institucional que elimine monopolios y restituya reglas del juego equitativas será imprescindible para impulsar este republicanismo laboral en el que vemos la inspiración de Toni Doménech, entre otros autores, que han resaltado el legado de la fraternidad y la cooperación social. Se avanza así hacia una refundación de las teorías de la justicia que tome nota de las injustas condiciones de precariedad y desigualdad presentes.

Finalmente, en «Desigualdad intergeneracional y sistemas de pensiones», José Manuel Grajera Junco presenta y analiza diversas teorías de la justicia intergeneracional con la vista puesta en los sistemas de pensiones. Reciprocidad indirecta, ventaja positiva, utilitarismo, igualitarismo rawlsiano, suficientarismo, son denominaciones de las teorías que permiten dar sustento a un pacto que liga a los pensionistas con los trabajadores actuales y con las generaciones futuras. Desequilibrios demográficos y crisis financieras pueden comprometer la sostenibilidad de los sistemas y desarticular los pactos intergeneracionales. Lograr un óptimo de justicia intergeneracional requiere afrontar reformas ante el dato ineludible del envejecimiento de la población y, sumaría yo, la falta de calidad y estabilidad de los puestos de trabajo a los que acceden las jóvenes generaciones.

El último y tercer bloque de contribuciones avanza hacia propuestas ético-políticas ligadas a la responsabilidad, especialmente en el marco global, la emancipación, dirigida a repensar pragmáticamente el papel del sujeto, y a la necesidad de volver a cimentar la democracia en las competencias de la ciudadanía frente a las fuerzas desestabilizadoras que la amenazan.

En «Sobre la crisis de la responsabilidad en un mundo en globalización», Francisco Blanco Brotons recala en las dificultades de conservar el sentido común de nuestra noción intuitiva de responsabilidad en un contexto de interacciones mediadas por instituciones, sistemas y estructuras. Recorre así uno de los tramos de los laberintos de la responsabilidad para trascender su acotación individualista, revisar la ontología social que requiere de la contribución de una ciencia social crítica y desembocar en el sentido de una responsabilidad colectiva, política, comprometida con el cambio social. El papel de Iris Marion Young en su reflexión es determinante en su conclusión tras haber dilucidado el peso de la agencia colectiva frente a las estructuras económicas, sociales y políticas que sostienen lo que Nancy Fraser ha llamado anomalías de la justicia, esto es, el desencuentro entre población afectada y niveles de organización institucional y política.

En el artículo titulado «Valor y emancipación: políticas en la precariedad», Martín Polakiewicz y Sofía Nicola Patrón abordan la inestabilidad de las construcciones vinculadas al sujeto ético-político y a las identidades que pugnan por el reconocimiento y la justicia. Recalan en una propuesta pragmática y racionalista, debida a R. Negarestani, un controvertido autor vinculado al aceleracionismo y al realismo especulativo, que, en un giro reciente, se distancia de los potenciales de resistencia para proponer un horizonte inhumano de autodeterminación como nueva ruta.

Finalmente, en «Precariedad y vulnerabilidad de la democracia», José Manuel Panea Márquez plantea el presente de desestabilización de la democracia en un contexto de erosión de la esfera pública y de deslegitimación política de las instituciones. La irrupción de la ultraderecha antipolítica y su uso irrestricto de las emociones, hasta al punto de crear un escenario paranoico, amenaza el legado político. Panea apuesta por dotar de legitimidad deliberativa a las instituciones y ello lo devuelve a la teoría de la ciudadanía y de la mano de Nussbaum, entre otros autores, apuesta por reforzar las competencias críticas, argumentativas y racionales que sostienen la democracia.

Deseamos que de este recorrido por los retos que plantea la vulnerabilidad y la precariedad a la ética y la filosofía política surja una recontextualización fructífera de las teorías de la justicia y la ciudadanía con el fin de enfrentar un horizonte proceloso que necesita de sociedades vinculadas y cooperativas, de democracias vigorosas y de una ciudadanía responsable capaz de proteger a los vulnerables y desterrar la precariedad como modo de opresión.